

## Concurso de retrato Outwin Boochever

### Normas de inscripción

#### **Pautas generales**

La National Portrait Gallery invita a artistas mayores de 18 años (al momento de la inscripción) que vivan y trabajen en los Estados Unidos, Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los EE. UU., Guam, Samoa Americana o las Islas Marianas del Norte a competir en el Concurso de retrato Outwin Boochever.

Alentamos a que los artistas a interpreten el concepto de retrato de manera amplia, es decir, se aceptarán inscripciones de todas las formas de medios de artes visuales. Cada artista puede presentar un retrato realizado entre el 1 de enero de 2022 y el 26 de enero de 2024. Se enumeran detalles adicionales en la convocatoria de inscripciones.

#### **Premios**

El ganador del primer premio del concurso recibirá la suma en efectivo de \$25 000 y, además, un encargo para retratar a una personalidad de Estados Unidos para la colección de la National Portrait Gallery. Quien gane el segundo premio recibirá \$10 000 y el ganador del tercer premio recibirá \$7500. La persona ganadora del premio People's Choice Award durante la exposición en la Portrait Gallery recibirá \$1000.

#### **Pautas de presentación**

Para presentar una inscripción correctamente, se debe proporcionar la siguiente información a través del sitio de inscripción en línea:

- Nombre, dirección, correo electrónico y otros datos de contacto.
- Información sobre la obra con la que se inscribe, incluida la fecha de creación, los medios, todas las dimensiones y el peso aproximado.

- Se pueden enviar hasta dos imágenes de **una** misma obra de arte. Una imagen debe mostrar la obra en su totalidad y la imagen opcional debe mostrar una vista detallada de la misma obra de arte. Para obras de varias partes, una imagen debe mostrar la vista de la obra completa, y la otra, la vista detallada que incluya un componente de la obra.
- Las obras audiovisuales deben enviarse con una copia comprimida de la exposición. Los tamaños de los archivos se especificarán en la convocatoria de inscripciones. Se puede enviar un archivo de video con hasta dos imágenes opcionales de la obra de arte. Las obras audiovisuales deberán adaptarse a la infraestructura que la Portrait Gallery y los lugares de gira posteriores puedan proporcionar.
- Las presentaciones de arte escénico deben incluir un concepto escrito completamente desarrollado y finalizado, así como elementos visuales. Si la obra ya se presentó anteriormente, se debe proporcionar documentación: un archivo de video comprimido con el tamaño especificado en la convocatoria de inscripciones o dos imágenes fijas. Si nunca se presentó, se debe enviar como archivo de imagen un guion gráfico o dibujos que describan la acción. El arte escénico deberá adaptarse a la infraestructura que la Portrait Gallery y los lugares de gira posteriores puedan proporcionar.
- Es responsabilidad del o la participante obtener el consentimiento del o la modelo o sus herederos o herederas para presentar la obra para su consideración y exhibirla en *The Outwin: el retrato hoy en Estados Unidos*. Si por algún motivo no se puede obtener el consentimiento, el artista es responsable de resolver cualquier problema planteado por el sujeto relacionado con la presentación de la obra para su consideración y exhibición.
- Información de la tarjeta de crédito para pagar la inscripción (no reembolsable).

### **Requisitos de las obras de arte**

Todas las obras de arte presentadas al Concurso de retrato Outwin Boochever deben cumplir con las siguientes especificaciones:

- Haberse inscrito después del 1 de enero de 2022 y antes del 26 de enero de 2024.

### ***Obra de arte de dos dimensiones***

- Las medidas no pueden exceder los 2,13 m de alto (7 pies) x 2,13 m de ancho (7 pies) x 20,32 cm de profundidad (8 pulgadas) (incluido el marco) y las obras no pueden pesar más de 68,18 kg (150 libras).
- Las obras deben incluir todos los accesorios necesarios para montar y colgar (como anillos en D y listones).

### ***Grabados, dibujos y otras obras sobre papel***

- Deben enmarcarse y vidriarse con acrílico con filtro ultravioleta (por ejemplo, plexiglás) o acrílico antiestático con filtro ultravioleta en el caso de pasteles y carboncillos.

### ***Pinturas***

- Deben enmarcarse; los marcos de tiras son aceptables.
- Preferiblemente sin vidrio, a menos que la obra esté sin barnizar.

### ***Fotografías***

- Las fotografías deben enmarcarse o montarse bajo un vidrio acrílico con filtro ultravioleta (como plexiglás). Si se utiliza un montaje sin marco, se debe proporcionar un listón para colgar u otros accesorios de montaje adecuados.

### ***Escultura***

- Puede tener base propia o montarse en la pared.
- Puede estar compuesta de cualquier medio escultórico, incluidos, entre otros: piedra, metal, fibra, arcilla, madera, papel y resina.
- Las medidas totales no deben exceder los 2,13 m de alto (7 pies) x 2,13 m de ancho (7 pies) x 121,92 cm de profundidad (4 pies) y no puede pesar más de 68,18 kg (150 libras).
- La Portrait Gallery proporcionará plataformas o pedestales. Indique si tiene necesidades de montaje inusuales.

### ***Arte audiovisual***

- Los artistas deben enviar una copia comprimida de la exposición cuyo tamaño se ajuste a las especificaciones de la convocatoria de inscripciones. Se puede enviar un archivo de video (formato compatible con .mp4 o .mov) con dos imágenes opcionales de la obra de arte.

### ***Arte escénico***

- Las presentaciones deben incluir un concepto escrito completamente desarrollado y finalizado, así como elementos visuales.
- Si la obra ya se presentó anteriormente, proporcione una fotografía de la actuación junto con un archivo de video del tamaño especificado en la convocatoria de inscripciones o dos imágenes fijas de la actuación.
- Si la obra nunca se ha presentado, se debe enviar como archivo de imagen un guion gráfico o dibujos que describan la acción.

### ***Instrucciones de accesorios***

- El artista o prestamista deberán proporcionar los accesorios o montajes adecuados para las obras seleccionadas como semifinalistas. La Portrait Gallery se reserva el derecho de agregar accesorios a su discreción y de acuerdo con las mejores prácticas del Museo.
- La Portrait Gallery proporcionará soportes laterales de pared y accesorios correspondientes al instalar las obras seleccionadas para la exposición.

### ***Factores de descalificación***

La National Portrait Gallery se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier artista que considere que está alterando el proceso de inscripción o el funcionamiento del Concurso de retrato, incluido su sitio web. También se reserva el derecho de descalificar a cualquier artista que no cumpla con las Normas de inscripción.

Los artistas elegidos como semifinalistas no podrán alterar de ninguna manera la obra de arte en la que participaron una vez enviada la inscripción. Esto incluye imprimir fotografías en diferentes tamaños y agregar barniz a los lienzos. Las obras presentadas en el concurso no podrán venderse en ningún momento durante el concurso, su posterior exposición o la gira nacional, salvo que se trate de una edición diferente. La obra debe estar en condiciones adecuadas para el préstamo y debe soportar los rigores del transporte y la manipulación. Los artistas deben tener aprobación por escrito para presentar cualquier obra que sea propiedad de un tercero y deben proporcionar la garantía del propietario de que (1) el propietario estará

sujeto a estas normas y (2) si es necesario, la obra puede prestarse a la Portrait Gallery durante el concurso, la exposición y la gira posterior.

Los empleados, regentes, fideicomisarios, oficiales, voluntarios, pasantes, becarios y asociados de investigación del Smithsonian Institution, así como los miembros de su familia inmediata u hogar, no pueden participar en la competencia.

### ***Pautas de la exposición***

Todas las personas participantes deben estar disponibles durante el período de préstamo, desde el día de la selección en el lugar hasta la exposición en la Portrait Gallery y la gira nacional. Consulte el calendario para conocer fechas específicas relacionadas con los siguientes aspectos:

- La notificación sobre la selección de semifinalistas.
- El envío de las obras semifinalistas a Washington, D. C.
- La notificación sobre la selección de finalistas; la devolución de las obras no finalistas a prestamistas.

Todas las obras finalistas formarán una gran exposición que se podrá ver en la Portrait Gallery. Luego, la exposición comenzará una gira nacional y las obras de arte se devolverán a los prestamistas al finalizar. Consulte el calendario para conocer las fechas de la exposición y la gira nacional.

Se hará una preselección de tres artistas para recibir un premio y también se espera que asistan a una ceremonia de presentación antes de la inauguración de la exposición. La Portrait Gallery reembolsará a los artistas preseleccionados los costos estándar de viaje y alojamiento para asistir a la ceremonia de presentación. Estos costos están sujetos a la aprobación previa de la Portrait Gallery. Los artistas cuyas obras estén incluidas en la exposición estarán invitados a asistir a la recepción de apertura por su propia cuenta.

### ***Pautas de derechos***

Los derechos de autor de todos los retratos presentados en el Concurso de retrato seguirán siendo propiedad de los artistas, pero es una condición de inscripción que el artista otorgue a la National Portrait Gallery el derecho irrevocable, exento de regalías y de reproducir en todo el mundo todas las obras expuestas en publicaciones, investigaciones, programas públicos, publicidad, cualquier material promocional y distribución electrónica del Museo en sitios web y plataformas de redes sociales a cargo de la Portrait Gallery, Smithsonian Institution y los lugares de gira, en relación con el Concurso de retrato y la exposición y gira resultantes.

Quien gane el primer premio deberá transferir la propiedad y asignar todos los derechos, incluidos los derechos de autor, sobre el retrato encargado a la Portrait Gallery, pero la Portrait Gallery otorgará al artista una licencia para reproducir el retrato con fines no comerciales en su portafolio personal. El retrato encargado se presentará para la aprobación de la Comisión de la Portrait Gallery y se incluirá en la colección permanente de la galería. Al participar en este concurso, los artistas aceptan regirse por estas normas, incluidos todos los requisitos de elegibilidad. Todas las interpretaciones de las normas y decisiones de la Portrait Gallery en relación con las normas y el Concurso de retrato, la exposición y la gira posterior son definitivas.

### ***Pautas de envío***

Las obras semifinalistas se embalarán y enviarán a Washington, D. C., para una evaluación adicional de los retratos originales. El transporte de las obras a Washington, D. C. para el Concurso de retratos estará a cargo de instaladores y manipuladores de arte profesionales, quienes también se encargarán del viaje de vuelta. Las obras se recuperarán y devolverán únicamente a una dirección en los Estados Unidos, Puerto Rico, las Islas Vírgenes de los EE. UU., Guam, Samoa Americana o las Islas Marianas del Norte. La Portrait Gallery devolverá las obras únicamente a la dirección donde fue recogida, a menos que el artista notifique por escrito un cambio de dirección a la Portrait Gallery. La Portrait Gallery se encargará de todos los arreglos y costos de embalaje y envío.

Todos los préstamos estarán cubiertos por un seguro por el importe de la estimación de buena fe del valor que determine el prestamista. Este seguro será una póliza contra todo riesgo, sujeta a las exclusiones de póliza estándar realizadas por Smithsonian Institution, y todos los costos estarán a cargo de la Portrait Gallery.

***Pautas de responsabilidad***

En caso de pérdida o daño de la obra mientras se encuentre bajo la custodia de Portrait Gallery, el artista deberá aceptar los ingresos del seguro como única forma de recurso contra la Portrait Gallery. Las obras no están aseguradas contra daños irreparables debido a la naturaleza de los materiales, y la Portrait Gallery no asumirá ninguna responsabilidad por daños o pérdidas de dichas obras. La Portrait Gallery no asume ninguna responsabilidad por pérdidas o daños causados por el desgaste normal o el deterioro inherente de las obras. Las obras seleccionadas para la exposición no pueden ser retiradas por el artista o propietario antes del final de dicha exposición o la gira posterior, y no pueden venderse mientras dure el concurso, desde su presentación hasta el período de exposición de la Portrait Gallery y la gira posterior.

La Portrait Gallery no se hace responsable de ningún problema o malfuncionamiento técnico de Internet o cualquier sitio web, entre los que se incluyen lesiones o daños a la computadora de los artistas o cualquier otra persona relacionados con la participación o descarga de materiales del Concurso de retrato. Si, por algún motivo, el Concurso de retrato no puede realizarse según lo planeado, la Portrait Gallery se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, de cancelar, terminar, modificar o suspender el Concurso. La recopilación de información de identificación personal de los artistas se realizará de acuerdo con la Política de privacidad del Smithsonian Institution publicada en <https://www.si.edu/Privacy>.